



MINUTA DE REUNIÓN
Consejo Interno del Área Académica 3
Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes

Sesión Ordinaria

Página 1 de 3

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO INTERNO DEL AA3.
APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN CIENCIAS, HUMANIDADES Y ARTES

Fecha:	23 de junio 2016	Hora de inicio:	13:15 h
Lugar:	Sala de Juntas 2 del AA3	Hora de finalización:	15:00 h

Elaboró minuta: Yanalte Álvarez Mejía

Asistentes			
Coordinador del AA3	Mtro. Pedro Bollás García		
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa	Mtra. María Imelda González Mecalco		
Representante del Personal Académico del AA3 en la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco	Mtra. Elsa Mendiola Sanz	Ausente	
Responsables de los Cuerpos Académicos Asistentes			
#	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
4	ED: Educación y Desarrollo	Dra. Fabiola Rodríguez Sánchez	
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psico-culturales de la Enseñanza Escolarizada	Lic. Cuitláhuac Isaac Pérez López	Ausente
16	EM. Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	
21	CYSMA. Concepciones y Saberes Matemáticos	Dra. Patricia Flores Lara	
24	EDUCIEN. Educación en Ciencias	Dr. Ángel Daniel López y Mota	
35	AEYM. Arte, Educación y Medios	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE. Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Dra. Julia Salazar Sotelo	P.A.
57	CAP. La Creatividad como Alternativa Pedagógica		
69	EPPE. Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dr. Gerardo Ortiz Moncada	
S/N	EDUCYT. Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. Gabriela Ruíz Sandoval	
S/N	PEACE. Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. Alba Yanalte Álvarez Mejía.	
89	EDUMENTE	Mtro. José Simón Sánchez Hernández	Ausente
S/N	Aprendizajes En Sistemas Complejos	Dr. Armado Ruiz Badillo	

Orden del día

1. Revisión del documento Requisitos para apoyo económico a eventos académicos
2. Asuntos generales

Síntesis de la sesión

1.- Revisión del documento Requisitos para apoyo económico a eventos académicos

Se discutió el documento y se propuso lo siguiente:

- El título se cambia a Requisitos para gestión de apoyo económico a eventos académicos. AA3.
- Elaborar una introducción al documento, en la que se defina con precisión el término “apoyo económico” que implica recursos económicos para viáticos y pasaje; así como “evento académico”.
- Agregar la nota sobre los requisitos de este documento, estableciendo el periodo en que duran y que se revisarán al término del mismo.
- Homogeneizar en el documento la forma de nombrar a esta actividad, se propuso utilizar solo “eventos académicos”.
- Aclarar que no es posible pagar la inscripción a los eventos académicos.
- Cuando el docente no solicita recursos económicos de la UPN, solamente se gestiona la comisión.
- Especificar las actividades que realizarán los estudiantes cuando la comisión implica el periodo de clases.
- El punto 4 del documento debe ser el último para evitar confusiones.

2.- Asuntos generales

El Mtro. Bollás, coordinador del área informa:

- I. Importancia de firma diaria, ya que hay compañeros que han acumulado hasta tres días sin firmar, lo cual puede generarles problemas a los docentes y al AA3.
- II. Faltan cursos por cubrir. Se hizo una revisión de los horarios y hay profesores de tiempo completo que solamente tienen un curso de tres horas en la licenciatura de Psicología educativa. Hasta que en Secretaría académica se reúna toda la información de los programas educativos, se informa a las AA qué profesores atienden cursos en otros programas. Ante esta situación, el Mtro. Bollás solicita plantearlo en reunión de CA, invitando a los compañeros a tomar otro curso.

A partir de esto se comenta:

La necesidad de plantear una política desde la Secretaría Académica para establecer el mínimo de horas de docencia para los docentes de tiempo completo y, la docencia no debe estar determinada por los puntos que se asignan en la beca.

- III. Sobre CUMex. En esta ocasión no pudieron asistir los compañeros para explicar por lo que se agendará en otra sesión esta actividad. Sin embargo, el Dr. Armando Ruíz, quien también participa en este evento académico, explicó que la Dra. Claudia López no es la responsable de esto y aclara que hay varias cátedras. De la UPN asisten él y el Dr. Jorge Mendoza al grupo de Psicología social y, el Mtro. Simón Sánchez y la Mtra. Alejandra Castillo al grupo de Psicología educativa. Este espacio se comparte con otros investigadores de diversas Universidades autónomas para proponer proyectos y generar redes de investigación (primer semestre), para después, en el segundo semestre del año, informar qué sucedió con lo programado. Aunque los docentes son invitados, no hay recursos económicos para apoyar la asistencia, ya que CUMex solamente proporciona el lugar físico durante dos días para realizar el trabajo. Esto implica que los apoyos económicos de los profesores que asisten los brinda el AA3. El perfil de los investigadores invitados es de doctores pertenecientes al SNI.

A partir de esta información se precisó la importancia de clarificar la forma de elección de los representantes de la UPN ante diversas comisiones que son nombradas sin informar al resto del colegio del área.

- IV. Las actividades pendientes para trabajar en el CIAA3 se organizaron en tres bloques.

El primero corresponde a la propuesta de trabajo de la Comisión de titulación. La Mtra. Imelda González puntualiza que la propuesta está en revisión para ser presentada en el CILPE y posteriormente en el CIAA3. El segundo corresponde a los Programas educativos. Se presentará el objetivo, el estatus o situación en que se encuentran, a quién se dirige y la detección de necesidades para que se puedan ejecutar. Se comenta que ya están establecidos los lineamientos para el diseño de programas educativos, pero no es claro el procedimiento en cuanto a la gestión para que éstos se formalicen y se operen.

- V. Se realizó una reunión con directivos del DIF para organizar el Programa de atención a los niños talento, asistieron el Mtro. Pedro Bollás, la Mtra. Imelda González y el Dr. Gerardo Ortiz. Se solicita atender a más de 380 profesores que atienden a más de 100 mil niños de 6 a 15 años en las delegaciones de la Ciudad de México, en las áreas de ciencias (ciencias naturales, historia, computación e inglés), artes y deportes (natación, fútbol y gimnasia). La solicitud del DIF se centra en trabajar aspectos de la didáctica de atención a esta población.
- VI. La Dra. Julia Salazar informa que el sindicato convoca a participar en la marcha el día de mañana (24 de junio). El punto de reunión es el Ángel de la Independencia a las 14:00 horas. También plantea que se puede cooperar con \$500.00 que están recabando en el local sindical para ser entregados al grupo que se encuentra en plantón en la Ciudadela.

Acuerdos de la sesión

1.- Revisión del documento Requisitos para apoyo económico a eventos académicos

El coordinador de AA3 integrará los comentarios al documento y lo enviará al CI para su revisión.

2.- Asuntos generales

- I. Recordar a los integrantes del CA firmar diariamente la asistencia.
- II. Dado que no hay un documento que establezca políticas respecto al número de horas de docencia que deben cubrir los profesores de tiempo completo, se programará este punto para ser trabajado en reunión del CIAA3.
- III. Hace falta elaborar un documento sobre las funciones, procedimientos y operación para el AA3, así como existe uno para el Programa educativo en Psicología Educativa. En este documento se deberá precisar la manera en que se nombra a docentes que representan a la UPN ante otras instituciones, así como en actividades internas a la Universidad.
- IV. Debido a que CUMex no brinda recursos económicos a los profesores que participan en las diversas cátedras, las solicitudes de comisión de los docentes se sujetarán a los acuerdos discutidos en el punto 1 de esta reunión. En tanto la representación de los profesores no se institucionalice, el trabajo y participación será considerado como individual.
- V. El Dr. Gerardo Ortiz planteó que en la presentación de los programas educativos se comparta la historia de los mismos para entender mejor el contexto en que se desarrollaron y están cada uno. El tiempo de presentación de cada programa es variable, ya que depende de la situación en la que se encuentra.
- VI. El coordinador del AA3 indagará qué es lo que realmente se puede hacer desde el Área para apoyar la gestión e implementación de los programas educativos. Una vez que se hayan presentado, se trabajará en la elaboración de la Ruta para apoyar en la gestión de la operación de los programas educativos.
- VII. Se retomará este asunto en la próxima sesión.

Requisitos de solicitud de comisión para asistir a Eventos Académicos (Área Académica 3)

El presente es un documento interno del Área Académica 3 (ÁA3), *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*, que tiene como propósito especificar los requisitos para que los profesores integrantes del Área, soliciten comisión para asistir a eventos académicos con o sin apoyo económico (pasaje y viáticos).

Se entiende por eventos académicos: congresos, simposios, coloquios, seminarios y talleres.

El Colegio de Profesores del ÁA3, a través de sus representantes, miembros del Consejo Interno, acordó el establecimiento de los siguientes requisitos para el periodo 2016-2017:

Para asistir a Eventos Académicos deberá cubrir lo siguiente:

- I. El trabajo debe estar vinculado con las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del Cuerpo Académico (CA)
- II. Presentar en la Coordinación del ÁA3, oficio de solicitud para la comisión con el Visto Bueno del Responsable del C A.
 - a) Anexar la ponencia o síntesis del trabajo a presentar.
 - b) Anexar Carta de Invitación o Aceptación al evento (según sea el caso)
- III. Si las fechas de la comisión coinciden con atención a grupos, se debe hacer mención en el oficio de solicitud, las actividades que llevarán a cabo los estudiantes.

En caso de solicitar, además de la comisión, apoyo económico, deberá considerarse lo siguiente:

1. Cada CA podrá solicitar apoyo económico para un Evento Internacional y un Evento Nacional por año civil.
2. En caso de que un CA decida **NO** solicitar apoyo económico para el Evento Internacional, se podrán solicitar *tres* Eventos Nacionales como máximo.
3. Cada profesor(a), podrá solicitar máximo dos comisiones con apoyo económico a Evento Nacional o Internacional por año civil.
4. Si el Responsable del CA es quien solicita la comisión, ésta deberá firmarse de común acuerdo por la mayoría de los integrantes del CA.
5. La solicitud de apoyo económico a evento académico será improcedente para presentación de cartel.
6. El apoyo económico no procede para el pago de inscripción al evento.
7. Si el profesor solicitante no pertenece a un CA, solo podrá solicitar la comisión de asistencia atendiendo lo señalado en los numerales I, II y III del presente documento.

Los asuntos no considerados en el presente documento, serán atendidos por el Consejo Interno.

Elaborado 30 de junio de 2016.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]